

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10204** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Anguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 76/09 dimanante de autos 642/08, seguidos a instancias de don Joaquín García Nieto, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por la cantidad de 3582,80 euros de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 24 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090028648-1